



INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2020 ENERO – ABRIL

INFORME OCI-2020-028
OFICINA DE CONTROL INTERNO
19 DE JUNIO DE 2020

1. Objetivo, alcance y procedimientos realizados

2. Marco legal

3. Resultado de la evaluación

4. Conclusión y recomendaciones

Objetivos

Presentar los resultados de la verificación y evaluación a la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción de la Entidad, en virtud de lo establecido en el numeral 3.5. de la guía para la gestión de riesgo de corrupción, oficializada mediante el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.

Alcance

La verificación y evaluación a la elaboración, visibilización, y control del mapa de riesgos de corrupción de la entidad, se realizó para el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de abril de 2020 con base en la metodología para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgo de Corrupción de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 establecida en el documento "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción".

La verificación se complementa con la evaluación efectuada por la Oficina de Control Interno, al diseño y ejecución de controles asociados a riesgos de corrupción, en las auditorías realizadas durante el periodo indicado.

Procedimientos realizados

Verificaciones a partir de la matriz de riesgos de corrupción suministrada por la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información y del reporte de la actualización realizada a los riesgos de corrupción en el periodo de evaluación, y a partir de la identificación de los procedimientos implementados por la Entidad para el seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción. Así como, del resultado de las auditorías a procesos efectuadas por la Oficina de Control Interno, que incluyen la evaluación al diseño y ejecución de los controles asociados a riesgos de corrupción incluidos en la matriz de riesgos de cada proceso.

Marco legal

Normativa Externa:

- Guía para la gestión de riesgo de corrupción, oficializada mediante el Decreto 124 del 26 de enero de 2016.
- Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

Normativa Interna:

- Manual Sistema Integral de Administración de Riesgos.
- Parte III del Manual SIAR sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Fraude y Corrupción – SARFC.



3. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN



Cuadro 1. Riesgos de corrupción identificados inherentes a los procesos – a 30 de abril de 2020.

Nombre del Proceso	Riesgos de corrupción por proceso
Administración de las Solicitudes	1
Comunicaciones	1
Control Disciplinario Interno	1
Direccionamiento Legal	1
Evaluación Integral	2
Gestión Contractual	2
Gestión de Bienes y Servicios	2
Gestión de Cartera	3
Gestión de Comercialización	2
Gestión de Desarrollo del Talento Humano	1
Gestión de Estandarización	2
Gestión de Ingresos	5
Gestión de Inversiones	2
Gestión de la Determinación del Derecho	2
Gestión de la Entrega de Beneficios	1
Gestión de la Historia Laboral	7
Gestión de la Medicina Laboral	4
Gestión de la Nómina de Pensionados	3
Gestión de las Acciones Constitucionales	1
Gestión de las Cuentas Individuales	3
Gestión de los Procesos Ordinarios	3
Gestión de Mercadeo	2
Gestión de Otros Egresos	2
Gestión de Procesos	1
Gestión de Riesgos	2
Gestión de Selección, Administración del Talento Humano y Servicios	4
Gestión del Otorgamiento BEPS	2
Gestión del Soporte de TI	1
Gestión Documental	1
Gestión Financiera	1
Gestión y Calidad de la Información	1
Implementación y entrega del Servicio de TI	1
Inteligencia de Negocios e Innovación	1
Orientación y Asesoría	3
Planeación Estratégica	2
Total general	73

Fuente. Mapa de riesgos consolidado por tipología de riesgo de corrupción suministrado por la Gerencia de riesgos y seguridad de la información.

Metodología de gestión del riesgo.

De acuerdo con la metodología definida por Colpensiones, la gestión de riesgos se realiza mediante el desarrollo de etapas de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados a los procesos.

En desarrollo de las etapas, los líderes de los procesos con el apoyo de la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información han realizado el análisis y actualización de la matriz de riesgos de la entidad, que incluye los riesgos de corrupción inherentes a los procesos e involucra fuentes, causas y consecuencias de los riesgos. La gestión se realiza teniendo en cuenta variables como cambios en los procesos o nuevas actividades y otras relacionadas con observaciones de auditoría, hallazgos de entes de control, eventos de riesgo, modificaciones en el diseño y ejecución de los controles.

En línea con lo anterior, con corte al mes de marzo de 2020, la entidad tiene identificados y gestionados 73 riesgos asociados a 35 procesos bajo la tipología de riesgo de corrupción. (Ver cuadro 1)

Cuadro 2. Nuevos riesgos de corrupción identificados a 30 de abril de 2020

Proceso	Riesgo de Corrupción	Severidad del Riesgo Inherente	Riesgo Residual
Gestión del Soporte de TI	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de usar de manera indebida la información soportada por el proceso	Medio Alto	Medio Bajo
Gestión de Estandarización	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de usar de manera indebida la información que soporta el proceso de gestión de estandarización	Medio Alto	Medio Bajo
Gestión de Selección, Administración del Talento Humano y Servicios Laborales	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de usar de manera indebida la información que soporta el proceso de Selección, Administración del Talento Humano y Servicios Laborales	Medio Alto	Medio Bajo
Gestión de Cartera	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de usar de manera indebida la información que soporta el proceso de cartera	Medio Alto	Medio Alto

Fuente. Mapa de riesgos consolidado por tipología de riesgo de corrupción suministrado por la Gerencia de riesgos y seguridad de la información.

Identificación de riesgos

Respecto a la etapa de identificación, se definieron nuevos riesgos con ocasión de la emergencia económica, social y ambiental decretada por el Gobierno Nacional en el mes de marzo de 2020, donde la entidad definió la estrategia de trabajo en casa y a partir de lo cual, la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información realizó el análisis de riesgos de la entidad, identificando nuevos riesgos de corrupción en cuatro procesos asociados a diferentes causas y fuentes generadoras de riesgo. (ver cuadro 2)

Asimismo, esa Gerencia realizó la medición del perfil de riesgo de la entidad, identificando incremento por algunos riesgos, debido a la exposición generada por la realización de operaciones mediante trabajo remoto. (ver cuadro 3)

Cuadro 3. Riesgos de corrupción que incrementaron la valoración a corte de abril de 2020

Proceso	Riesgo de Corrupción	Severidad del Riesgo Inherente	Riesgo Residual
Gestión de la Medicina Laboral	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la atención de trámites de subsidio por incapacidades (valores, pagos dobles, ciudadano)	Medio Alto	Medio Alto
Gestión de la Medicina Laboral	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de atender los trámites de medicina laboral	Medio Alto	Medio Alto
Gestión de la Medicina Laboral	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de usar de manera indebida la información que soporta el proceso de Gestión de Medicina Laboral	Medio Alto	Medio Alto
Gestión de la Medicina Laboral	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para la atención de trámites de pérdida de capacidad laboral (porcentajes, fecha de estructuración, ciudadano)	Medio Alto	Medio Alto
Gestión de Ingresos	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de gestionar los trámites de recaudo	Medio Alto	Medio Alto
Gestión de Cartera	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de usar de manera indebida la información que soporta el proceso de cartera	Medio Alto	Medio Alto
Gestión de la Historia Laboral	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de usar de manera indebida la información que soporta el subproceso de corrección de historia laboral	Medio Alto	Medio Alto
Gestión de la Determinación del Derecho	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de usar de manera indebida la información que soporta el proceso de determinación de derechos	Alto	Medio Alto

Fuente. Mapa de riesgos consolidado por tipología de riesgo de corrupción suministrado por la Gerencia de riesgos y seguridad de la información.

Medición de riesgos

Producto de la aplicación de la metodología de gestión de riesgos, los resultados de la medición de los riesgos de corrupción a corte del primer trimestre del año 2020 fueron presentados a la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría, en la sesión N° 04, por parte de la Vicepresidencia de Seguridad y Riesgos Empresariales.

La información presentada sobre la gestión de riesgos incluyó la revisión de los riesgos y su evolución y la revisión de las causas asociadas.

Cuadro 4. Controles asociados a riesgos de corrupción evaluados por la Oficina de Control Interno a corte de 30 de abril de 2020.

Proceso / Subproceso Auditado	Riesgos de Corrupción		
	Causa	Riesgo	Código de Control
Administración de Solicitudes y PQRS	Modificación o manipulación de datos.	Favorecimiento a un tercero o beneficio propio para la atención de una solicitud, peticiones, quejas y reclamos recibiendo retribuciones económicas	C_TRN_26 CT.
	Entrega o divulgación de información confidencial o reservada.		
Modelo de Atención y Orientación y Asesoría	Tramitar solicitudes a través del GAP que no cumplan con los requerimientos establecidos para canalizarlos por este medio.	Favorecimiento para beneficio propio o de un tercero para la atención de un tramite, PQRS o solicitud	C_OYA_48.
	Suplantación de Identidad (BEPS)		C_OYA_69.
Gestión de la Selección, Administración del Talento Humano y Servicios Laborales	Error en la preinscripción de altas y bajas de cuentas de nómina	Apropiación indebida de los recursos de la nómina de funcionarios	C_GSA_27.

Fuente: Informes emitidos por la Oficina de Control Interno en desarrollo del Plan Anual de Evaluación 2019.

*En el anexo se detallan las acciones realizadas por la Oficina de Control Interno para verificar los riesgos de corrupción y evaluar la efectividad de los controles implementados para mitigar sus causas, así como la conclusión y recomendaciones correspondientes.

Evaluación de controles

En complemento a la gestión de riesgos de corrupción realizada por la entidad, la Oficina de Control Interno, como parte de las auditorías a procesos, evalúa el diseño y la ejecución de controles definidos por Colpensiones para mitigar riesgos de corrupción inherentes a los procesos, con el fin de verificar que los controles sean efectivos, le apunten al riesgo y estén funcionando en forma oportuna y efectiva.

Es así como, durante el 01 de enero y el 30 de abril de 2020, se evaluaron los controles asociados a riesgos de corrupción en los siguientes procesos:

- Administración de Solicitudes y PQRS
- Gestión del Modelo de Atención, Orientación y Servicio.
- Gestión de la Selección, Administración del Talento Humano y Servicios Laborales.

(Ver cuadro 4)

Con relación a la elaboración, visibilización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, se evidenció que la entidad gestiona los riesgos a partir de la metodología establecida en el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos de Colpensiones, que define el desarrollo de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo a los riesgos de corrupción, donde los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo definen controles para mitigar los riesgos de corrupción inherentes a los procesos bajo su responsabilidad.

Respecto a la etapa de identificación, se definieron nuevos riesgos de corrupción, con ocasión de la emergencia económica, social y ambiental decretada por el Gobierno Nacional en el mes de marzo de 2020, derivados de la estrategia de trabajo en casa, a partir de lo cual, la Gerencia de Riesgos y Seguridad de la Información realizó el análisis de riesgos de la entidad. Asimismo, producto de la etapa de medición se determinó el perfil de riesgo de la entidad, identificando incremento en algunos riesgos debido a la exposición generada por la realización de operaciones mediante trabajo remoto.

En desarrollo de la etapa de monitoreo, se actualizó la matriz de riesgos de corrupción y los resultados para el primer trimestre de 2020, fueron presentados a la Junta Directiva a través del Comité de Auditoría por la Vicepresidencia de Seguridad y Riesgos Empresariales.

En línea con lo anterior, se recomienda continuar aplicando la metodología definida por la entidad para la gestión de riesgos, que incluye la tipología de riesgos de corrupción y el Sistema de Administración de Riesgo de Fraude y Corrupción – SARFC, y realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la entidad, a partir de las observaciones presentadas por la Oficina de Control Interno producto de la auditorías realizadas.

Informe Remitido a:

Dr. Juan Miguel Villa Lora.
Presidente Colpensiones.

Dr. Fabián Mauricio Arias Jiménez.
Vicepresidente de Seguridad y Riesgos Empresariales.

Dr. Antonio José Coral Triana
Gerente de Riesgos y Seguridad de la Información.

Dr. Jaime Vega Álvarez
Gerente de Prevención del Fraude

